SCJ-SR-26-00030
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 550-2021-ECIV-00365 (2525134)
Recurrentes: Cervecería Nacional Dominicana, S.A.
Recurridos: Banesco Banco Múltiple, S.A.
Asunto: Demanda incidental en nulidad de inscripción de hipoteca
Ponente: [redacted]no Montero Montero

CASAN

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y por las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Francisco Antonio Ort[redacted], [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted]; en fecha **5 del mes de febrero del año 2026,** año 182.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación interpuesto por **Cervecería Nacional Dominicana, S.A.,** representada por su gerente general, [redacted], quien tiene como abogados constituidos y apoderados a la doctora [redacted] y al licenciado [redacted], de generales que constan en el expediente.